

Declaración Honduras durante el 66° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) que se celebrará del lunes 13 al viernes 17 de marzo de 2023, entregado por S.E. General Ramón Antonio Sabillón, Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad,

Viena, 13-17 Marzo 2023

Debate General

Excelencias,

Distinguidos Delegados

Sr. Presidente,

En nombre del Gobierno de Honduras, que dirige la Presidenta Xiomara Castro Sarmiento, deseo expresarle nuestras felicitaciones por su elección como Presidente de este período de sesiones de la Comisión, así como a los demás miembros de la Mesa electos, estamos seguros que con su liderazgo alcanzaremos los resultados propuestos para esta sesión.

De igual manera Honduras se asocia a la declaración del GRULAC así como a la declaración del Grupo de los 77 y China.

Señor Presidente, Honduras asume el multilateralismo, como el mecanismo para atender y dar respuestas a los desafíos globales, y al problema mundial de las drogas como uno de ellos, por lo que aprovechamos este espacio para presentar formalmente nuestra Candidatura para ser miembros de la Comisión de Estupefacientes para el período 2026-2029, elecciones a llevarse a cabo en abril del 2025.

Honduras reitera que el abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas es una responsabilidad común y compartida pero diferenciada.

Honduras como un país de tránsito, continúa enfrentando múltiples desafíos que inciden en nuestra agenda de desarrollo; reconocemos que las dinámicas complejas del tráfico ilícito de drogas han resultado en una cadena internacional de delincuencia transnacional organizada, que han amenazado la institucionalidad democrática, el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana en mi país.

La recesión mundial afecta gravemente a Honduras en la situación socioeconómica de sus habitantes aumentando la conflictividad social.

La Secretaría de Seguridad es el ente coordinador nominado por la Presidencia de la República, en el tema de la seguridad ciudadana aglutina (a través del Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa), varias entidades públicas incluyendo a Defensa Nacional, los cuales según las líneas de gobierno dispone que, el ejército va de forma gradual siendo retirado de las calles y de la función militar /policíaca sobre los ciudadanos.

Es por ello que, el propósito principal de la gestión de nuestro gobierno en el combate al problema de las drogas, es avanzar en la construcción de un país más equitativo, fortalecer los operadores de justicia para desarticular las organizaciones del narcotráfico, y; también a atender los temas sociales con miras a promover y proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los hondureños.

En este contexto se enfatiza la continua necesidad de cooperación y apoyo, incluida la provisión de asistencia técnica para, mejorar nuestras capacidades para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas.

Reafirmamos y enfatizamos sobre la necesidad urgente de ser apoyados en la construcción y financiamiento de una estrategia Anti Drogas, a corto y mediano plazo, con programas y proyectos puntuales de prevención y control de la problemática nacional de drogas prohibidas y delitos conexos.

También nos enfrentamos a la escasa o baja disponibilidad de sustancias sujetas a fiscalización internacional para fines médicos, terapéuticos y científicos. Por lo que, encomiamos a seguir reforzando la cooperación y las alianzas interinstitucionales e internacionales para garantizar el acceso a las sustancias fiscalizadas y su disponibilidad con fines médicos y científicos, lo que puede mejorar las respuestas a futuras emergencias.

Finalmente Honduras reafirma su compromiso al cumplimiento y la implementación de los tres tratados de fiscalización internacional de drogas, la Declaración Política de 2009, la Declaración Ministerial Conjunta de 2014, el documento final de la UNGASS de 2016 y la Declaración Ministerial del 2019.

Muchas gracias Señor Presidente,